



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01067052- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. BAIGORRIA SIERRA, MARTÍN DNI: 34.231.652, solicita se le expidan sendos duplicados de sus diplomas de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA y de MÉDICO, en razón del extravío de sus originales como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 6 - Nro. IFTOM-2022-173-E-UNC-DGOM#SG, y en el orden 7 – Nro. IFTOM-2022-172-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir sendos duplicados de diplomas de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA y de MÉDICO a nombre del Sr. BAIGORRIA SIERRA, MARTÍN DNI: 34.231.652, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

